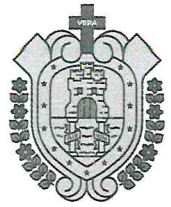




# COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



## CONSEJO DIRECTIVO 2025 - 2026

**Circular:** 009/26  
**Asunto:** Aclaración monto  
Fondo de Garantía.

Joaquín Tiburcio Galicia  
PRESIDENTE  
Notaría 17 en Veracruz

Yohan Hillman Chapoy  
VICEPRESIDENTE  
Notaría 2 en Coatzacoalcos

Gerardo Gil Lastra  
SECRETARIO  
Notaría 41 en Veracruz

Jaime Cerdán Hierro  
PROSECRETARIO  
Notaría 25 en Veracruz

Ruth Denisse Archer Álvarez  
TESORERA  
Notaría 3 en Xalapa

Luis López Constantino  
PROTESORERO  
Notaría 1 en Tuxpan

José Carlos Cañas Acar  
VOCAL ACADÉMICO  
Notaría 6 en Acayucan

Ángel Ramírez Bretón  
VOCAL DE PROYECTOS  
LEGISLATIVOS  
Notaría 35 en Emiliano Zapata

María Nora Caballero Verdejo  
VOCAL DE MUTUALIDAD  
Notaría 4 en Poza Rica

### A LA COMUNIDAD NOTARIAL DE NUESTRO COLEGIO:

Hago de su conocimiento que, en ejercicio de revisión de la cuenta del Fondo de Garantía Subsidiaria de Responsabilidad Notarial, se detectó que los notarios que cubrieron su aportación en el mes de enero liquidaron la cantidad de **\$3,994.20 (TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.)**, siendo el monto correcto **\$3,394.20 (TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.)**, generando una diferencia de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** con saldo a favor de dichos agremiados.

Debido a lo anterior, los notarios que se encuentren en dicha situación, durante el presente ejercicio y mediante escrito libre firmado, podrán optar por cualquiera de las siguientes alternativas:

1. Solicitar la devolución del referido excedente, señalando los datos bancarios, cuenta CLABE interbancaria y RFC del notario.
2. Solicitar que dicho excedente sea acreditado como saldo a favor en la adquisición de folios, cinegramas o gestoría.

Sin otro particular, quedo atenta para cualquier aclaración adicional.

**POR LO QUE NOS UNE  
ATENTAMENTE.**

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave;  
05 de febrero del año 2026.

**LIC. RUTH DENISSE ARCHER ÁLVAREZ  
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO**